



**Mi Universidad**

## **Súper nota**

*Nombre del Alumno: Tahiri de los santos Hernández*

*Nombre del tema: súper nota*

*Parcial: 1er*

*Nombre de la Materia: Organización De Los Centros Educativos*

*Nombre del profesor: Dr. Gabriela Sánchez Rosas*

*Nombre de la Maestría: Educación con formación en competencia profesional*

*Cuatrimestre 2*

## El Enfoque de la ECD- Evaluación Psicopedagógica

La evaluación puede ser solicitada o impuesta, burocrática o funcional, sin consecuencias o discriminativa, simbólica, útil, etc.



La evaluación es un proceso eminentemente comunicativo y colegiado que incide en la cultura de las personas y de las instituciones. Como ya se ha mencionado, este proceso está condicionado por muchos factores de tipo social: las creencias y las experiencias de los profesores, las expectativas, la cultura de las instituciones, el clima relacional, etc. "Gates y Bazán (2002) sustentan que toda Evaluación Psicopedagógica requiere de técnicas e instrumentos para recoger la información válida y fiable". Desde la perspectiva interna, las organizaciones tienen dificultades para evaluar e innovar. Las innovaciones encuentran resistencias en la cultura de los centros.

Hay tres ámbitos para evaluar:

\*Administración educativa.

\*Centros escolares

\*Procesos de enseñanza-aprendizaje

Las características de la evaluación son "orientaciones" o "predisposiciones"

## Criterios De Evaluación E Indicadores De Desempeño Compresiva-criterial.

Un estilo útil a las finalidades de la evaluación de la educación debe considerar dos maneras de abordar el trabajo de la evaluación: una orientada a **las mediciones** y otra orientada a **la experiencia**.



Las normas (estándares) son unidades de medición (Dewey, 1934). Las que se manejan en el sistema educativo proceden, según Noriega y Muñoz (1996), de dos fuentes principales:

**Legislativa:** las disposiciones legales establecen multitud de "declaraciones de expectación" obligatorias en cuanto a su cumplimiento. Reciben el nombre específico de normas legales.

**Epistemológica:** los especialistas y profesionales en un determinado área de las Ciencias de la Educación han llegado a una serie de conclusiones que sirven para elaborar las directrices con las que guiar los procesos educativos.

## La Participación de la ECD

El otro es un discurso ascendente que parte del análisis de las necesidades de los profesionales de la educación y que se apoya en la racionalidad y responsabilidad, y que potencia el trabajo en equipo y el aprendizaje social como estrategia para mejorar la competencia y la práctica profesional (M. A. Santos Guerra).



La evaluación consiste en poner sobre la mesa, y de forma colegiada, información relativa a cómo pensamos, qué pretendemos y cómo actuamos (ideas, propósitos y prácticas).

La actividad evaluativa es un proceso sistemático que conlleva un conjunto de acciones bien organizadas que movilizan recursos materiales, formales y personales.

Herramientas: estrategias y tecnología:

base de datos de referentes de calidad (BDRQ)

Evaluación Global Diagnóstica (AGD)

evaluación focalizada de nivel 2



## La evaluación interna

La evaluación interna corresponde a los propios centros y comporta la participación de los órganos de gobierno y de coordinación y de los diferentes sectores de la comunidad educativa. Cada centro ha de determinar sus prioridades y diseñar el propio plan de evaluación de acuerdo con sus necesidades y su capacidad de gestión.

La Evaluación Interna de los Centros. Tendrá una finalidad formativa, dirigida al análisis de los procesos y los resultados que se dan en el centro, con el fin de aportar información que permita mejorar su funcionamiento.

## Agentes Evaluadores

Los actores de la evaluación de centro, inspectores y comunidad educativa, están inmersos en su cultura. Por ello es imprescindible que la cultura del cambio también forme parte de su cultura. Debate y participación pueden propiciar la asunción de unos objetivos comunes que serán la base para llevar a cabo un plan de mejora y para incluir nuevos valores en la cultura del centro.

Para alcanzar estos propósitos, en la evaluación focalizada donde los actores internos tienen un mayor protagonismo.



*"Nacemos siendo evaluadores, pero no necesariamente buenos evaluadores" (R. Stake 2006 )*

## El Cuerpo Colegiado

los profesionales de la educación integrados en el Consejo Escolar del centro y en el Claustro de profesores, son ciertamente conocedores de las bases legales de actuación de estos órganos colegiados, prioritariamente sus miembros natos. Proceso de Actuación de los Órganos Colegiados: Fases Constituidos los órganos colegiados de un centro y una vez concretadas las reuniones mínimas de obligada realización así como las recomendadas para celebrar a lo largo de cada curso escolar.

Modalidades de Integración de los Grupos de Trabajo Colegiado

- Por el grupo que atienden.
- A un mayor número de maestros y de alumnos.
- Por el semestre o área de formación que atienden.

Por academia, asignatura o por asignaturas afines. A diferencia de las modalidades anteriores, estas reuniones representan una oportunidad para analizar y discutir tópicos relacionados con un campo disciplinario.



## Evaluación Externa

-La evaluación externa es responsabilidad de la Inspección educativa y con la colaboración de los órganos de gobierno de los centros y los miembros de la comunidad escolar.

-La Evaluación Externa de los Centros deberá valorar la información utilizando como criterio referencial la comparación del centro consigo mismo y su contraste con la normativa.

Los objetivos para esta modalidad de evaluación serán:

1. Valorar los procesos y los resultados de la organización, la gestión, el funcionamiento y el conjunto de las actividades de enseñanza y aprendizaje de los centros en su adecuación a la normativa que los regulan y proponer las mejoras correspondientes.
2. Elaborar informes para los órganos colegiados de los centros evaluados y para la Administración en orden a facilitar la toma de decisiones.
3. Asesorar e impulsar los procesos de evaluación interna que se han de llevar a cabo en los centros.
4. Informar a la Administración educativa
5. Aportar a los centros y/o, en su caso, a la Administración educativa



## **Bibliografía**

Instrumentos De Evaluación Psicopedagógica Aplicados Por Docentes, Como Parte Del Proceso De Enseñanza De La Lecto-Escritura A Estudiantes De Centros Educativos Básicos De Soná, 2020, Yamelis Pineda, Revista Colegiada de Ciencia, Universidad de Panamá, Panamá. Vol. 2, núm. 2, 2021. Recuperado de: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/334/3341962002/html/>

La evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en el marco de la loe, Raimundo castaño calle, facultad de ciencias humanas y sociales, universidad pontificia de salamanca, abril 2011. Recuperado de: [file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-LaEvaluacionPsicopedagogicaYEIDictamenDeEscolariza-3746875%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-LaEvaluacionPsicopedagogicaYEIDictamenDeEscolariza-3746875%20(2).pdf)

Antología organización de centros educativos, universidad del sureste, 2022.